



PCV/KSS

FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA, NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONVOCATORIA 2023

EXENTA N° 272 17-02-2023

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Ley N° 21.516, que aprueba presupuestos para el sector público para el año 2023; en la Ley N° 19.891 que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y su Reglamento; en la Resolución Exenta N° 1401, de 2022 que fija nómina de personas que desempeñarán la función de integrantes de Comisión de Especialistas; en la Resolución Exenta N° 2645, de 2022, que aprueba bases de Concurso Público; y en la Resolución Exenta N° 201, de 2023, que modifica bases; en la Resolución Exenta N° 234 y 238, de 2023, que dispuso ampliación extraordinaria de plazos; todas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y dictadas en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Línea de Circulación Nacional e Internacional, Convocatoria 2023.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual, y otras manifestaciones de las artes.

Que el artículo 7 de la Ley N° 21.045 crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, señalando en su artículo 9 que esta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones ministeriales establecidas en el artículo 3.

Que la Ley N° 19.891 creó en su artículo 28, el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y

conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, asignándose los recursos del Fondo a proyectos seleccionados.

Que el Decreto Supremo N° 6 de 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5 dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público, cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos, si estas son de ámbito nacional o regional, y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que el mismo Reglamento, en su artículo 31 agrega que las bases fijarán las condiciones, plazos de postulación y condiciones de la misma, se establecerán los formularios obligatorios para los proyectos y presentaciones en que deberán constar, al menos, el nombre del proyecto, individualización del responsable, fecha de recepción y material que se adjunta; se señalarán los criterios de evaluación que en cada caso se emplearán y la ponderación que habrá que darse a éstos; las garantías para asegurar el adecuado desarrollo de los mismos; y en general, todas las materias necesarias para llevar a cabo los concursos y seleccionar los proyectos acordes a los objetivos del Fondo y sus líneas de funcionamiento, así como todas las demás materias que el reglamento establece como parte de los concursos.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 N° 5 de la Ley N° 21.045, será de competencia del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, proponer a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes los componentes o líneas de acción del Fondo precitado,

Que en Sesión Extraordinaria N° 05/2022, de fecha 02 de junio de 2022, del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, le fue presentado a dicho órgano colegiado una propuesta de componentes para el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en relación al ejercicio presupuestario del año 2023.

Que en virtud de lo anterior, se elaboraron las bases de la Línea de Circulación Nacional e Internacional, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Convocatoria 2023, las que fueron formalizadas mediante Resolución Exenta N° 2645, de 2022, y de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 201, de 2023, de esta Subsecretaría, se incrementaron los recursos disponibles con los que originalmente contaba la línea a \$700.500.000 (setecientos millones quinientos mil pesos chilenos), a repartir entre los tres periodos de postulación, por un monto de \$233.500.000 (doscientos treinta y tres millones quinientos mil pesos chilenos) cada uno.

Que, en cumplimiento del procedimiento concursal, la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, entregó los proyectos recepcionados, correspondientes al primer periodo de postulación, a la respectiva Comisión de Especialistas, cuya integración fue formalizada en su oportunidad mediante la Resolución Exenta N° 1401, de 2022, de esta Subsecretaría, la cual evaluó los proyectos, resolviendo la selección, lista de espera, no selección y no elegibilidad, conforme los criterios de selección y disponibilidad presupuestaria establecida por bases, asignándose un monto total de \$233.201.973 (doscientos treinta y tres millones doscientos un mil novecientos setenta y tres pesos chilenos), arrojando un remanente de \$298.027 (doscientos novecientos ocho mil veintisiete pesos chilenos) los cuales pasarán a incrementar el monto disponible para el siguiente periodo de postulación, todo lo anterior según consta en acta de fecha 27 de enero de 2023.

Que asimismo, mediante Resoluciones Exentas N° 234 y 268, ambas de 2023, esta autoridad dispuso la ampliación de plazo en 30 días hábiles administrativos para la suscripción de convenios de proyectos correspondientes

a las regiones Metropolitana, Ñuble, Biobío y La Araucanía, seleccionados en el marco del presente concurso público, por lo que los proyectos seleccionados en la presente resolución que correspondan a dichas regiones, tendrán como límite el plazo de 60 (sesenta) días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria para la suscripción de convenios.

contarán con 60 días hábiles administrativos para la suscripción del respectivo convenio de ejecución de proyecto, contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria.

Que dado lo anterior, resulta necesaria la dictación de la resolución que fije la selección, lista de espera, no selección y no elegibilidad de proyectos, por tanto

RESUELVO
ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA
SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la Línea de Circulación Nacional e Internacional, Convocatoria 2023, en las modalidades y submodalidades que se indican, según consta en acta de la Comisión de Especialistas de fecha 27 de enero de 2023 y su respectivo Anexo:

Folio	Título	Responsable	Modalidad/ Submodalidad	Región	Disciplina	Ptje	Monto solicitado	Monto asignado
684490	Chacabuco 74: La memoria silenciosa - SCHMUCK 2023	Paloma Andrea Vera Cobos	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Artesanía	100	\$3.519.904	\$3.519.904
684861	Arte Crin de Excelencia en Hidalgo - México	Jorge Sebastian Rodriguez Moya	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Maule	Artesanía	100	\$13.451.609	\$13.451.609
684461	Vestirse de Trama. Itinerancia, Museo de Arte y Artesanía de Linares.	Marcela Andrea de la Vega Perez	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Valparaíso	Artesanía	100	\$4.122.569	\$4.122.569
684354	Participación en el Primer Festival de Organilleros de México "A 100 años de Pancho Villa"	Raul Aliro Rioseco Marchant	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Región del Maule	Folclor	100	\$1.644.000	\$1.644.000
684813	Participación en III Seminario Internacional de HCEL, Brasil, 2023	Lisette Alejandra Schwerter Vera	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Región de Los Ríos	Folclor	100	\$1.658.963	\$1.658.963
684604	Fragments II Cuadrienal de Diseño y Espacio Escénico de Praga 2023	Catalina Andrea Aguilar Gómez	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Diseño	100	\$11.522.451	\$11.522.451
684535	Diseño Situado para el Festival Synaps	Claudia Francisca Vergara Ibacache	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Valparaíso	Diseño	100	\$3.585.803	\$3.585.803
684651	Residencia en Centro Selva Arte y Ciencia	Amaranta Ursula Espinoza Arias	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Artes de la Visualidad	100	\$2.700.072	\$2.700.072
684658	Residencia de intercambio: Barrionalismo	Loreto Mackarena González Barra	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Tarapacá	Artes de la Visualidad	100	\$6.997.518	\$6.997.518

684730	Ver todas las cosas como nuevas - Residencia en Piramidón	Sebastián Andrés Cobo Zweegman	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Artes de la Visualidad	100	\$4.035.557	\$4.035.557
684828	Giro gráfico. Como en el muro la hiedra - Encuentro Internacional de bordadorxs	Gonzalo Castro Colimil	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Araucanía	Artes de la Visualidad	100	\$1.865.948	\$1.865.948
684875	Participación en Residencia Artística Internacional, FAAP, Sao Paulo, primer semestre, 2023	Fernanda Luz Avendaño Soler	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Artes de la Visualidad	100	\$4.124.545	\$4.124.545
684291	Exposición fotográfica de la obra UMBRA en centro cultural Casa Azul de Antofagasta	Juan Pablo Martínez Huerta	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Coquimbo	Artes de la Visualidad	100	\$2.757.592	\$2.757.592
684603	Instalación Desastres Naturales - Toronto / Nueva York	Andrea Josefina Novoa Achondo	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Araucanía	Artes de la Visualidad	100	\$8.567.104	\$8.567.104
684427	Kaqlakay En Festival De Folklore De Azores	Bárbara Nicole Muñoz Alvear	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Folclor	99	\$14.994.998	\$14.994.998
684352	Estación México, gira internacional de la agrupación de organillero y chinchineros, La Estación del Tiempo.	Gabriel Lautaro Cárdenas Flores	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Folclor	99	\$6.297.879	\$6.297.879
684315	Carnaval andino con la fuerza del Sol rumbo a la Araucanía Lacustre. Encuentro entre dos mundos.	Katherine Patricia Rojas Gómez	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Arica y Parinacota	Folclor	99	\$9.872.000	\$9.872.000
684445	Conferencias en Madrid, Segovia, Barcelona (Balaguer). España.	María Pilar Pinchart Saavedra	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Arquitectura	99	\$3.695.442	\$3.295.442
684401	Exhibición y charla proyecto Porvenir en Washington DC	Vicente Javier González Mimica	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Magallanes y de La Antártica Chilena	Artes de la Visualidad	99	\$5.175.397	\$5.175.397
684489	Exposición Último Sur y Registre des Voyageurs	Rodrigo Raul Gomez Rovira	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Valparaíso	Artes de la Visualidad	99	\$6.813.506	\$5.970.594
684562	Suiti	Magdalena Correa Larrain	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Artes de la Visualidad	99	\$8.263.450	\$8.263.450
684641	Art Paris 2023 - AMS	AMS Galeria De Arte S.A.	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Artes de la Visualidad	99	\$12.092.081	\$12.092.081
684469	Postulación residencia en Oaxaca	Gaspar Andrés Álvarez Requena	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Los Lagos	Artes de la Visualidad	99	\$3.099.756	\$3.099.756

684820	Residencia Estudio Abierto Lee Maldonado	Valentina Ignacia Maldonado Muñoz	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Artes de la Visualidad	99	\$5.517.380	\$5.517.380
684851	Residencia URRRA. Buenos Aires Argentina	Paulina Alejandra Silva Hauyon	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Artes de la Visualidad	99	\$6.807.518	\$6.807.518
684605	"Cartografías y cruces del patrimonio público y natural entre el litoral de la región de Valparaíso y el litoral de la región del Biobío"	Jocelyne Angelica Rodriguez Droguett	Circulación Nacional/ Circulación de contenidos	Valparaíso	Artes de la Visualidad	99	\$3.676.000	\$3.676.000
684165	BITMAP Poemarium - Circulación de obras en Alemania, Austria y Países Bajos	Gonzalo Guillermo Reyes Araos	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Antofagasta	Artes de la Visualidad	98	\$14.029.230	\$12.626.307
684573	Relatos Breves- Objetos Híbridos Etapa II Presentación	Mariella Inés González Sola	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Artes de la Visualidad	98	\$3.281.490	\$3.281.490
684264	Presentación en el XLI Congreso Internacional de LASA	Rosa Santibáñez Núñez	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Valparaíso	Artes de la Visualidad	98	\$6.983.736	\$6.523.976
684235	Exhibición "Belleza Digna: La otra vida" en Chihauyante	Angelo Alexander Alvarez Bon	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Antofagasta	Artes de la Visualidad	98	\$4.068.500	\$3.918.510
684385	Exposición Individual Galería Gosserez París	Clarisa Clarisa Menteguiga Schmidt	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Interdisciplinas	97	\$5.262.863	\$5.262.863
684452	Balbuces en Reserva	Niria Patricia Iglesias Scepanovic	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Magallanes y de La Antártica Chilena	Artesanía	96	\$11.172.564	\$11.172.564
684387	Arquitectura Educativa: obras chilenas en el contexto Latinoamericano	Corporación Lomo	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Arquitectura	96	\$14.690.520	\$14.690.520
684623	Memorias de Taller en el territorio Sur	Jacqueline Vanessa Leiva Vergara	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Biobío	Interdisciplinas	96	\$14.989.613	\$14.989.613
684421	XI Coloquio de bioconstrucción México y III Festival de la bioconstrucción y la vida sostenible México	Gremio Bioconstrucción Chile A.G.	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Maule	Arquitectura	95	\$5.120.000	\$5.120.000

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA LISTA DE ESPERA de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la Línea de Circulación Nacional e Internacional, Convocatoria 2023, en las modalidades y submodalidades que se indican, según consta en acta de la Comisión de Especialistas de fecha 27 de enero de 2023 y su respectivo Anexo:

Folio	Título	Responsable	Modalidad/ Submodalidad	Región	Estado	Ptje	Monto solicitado y asignable
-------	--------	-------------	-------------------------	--------	--------	------	------------------------------

684764	Participación en Residencia MARCE 2023	Manuel Augusto La Rosa Valladares	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Lista de espera 1	97	\$4.995.447
684159	PREDIO en Reminders Photography Stronghold (Yumi Goto) - Tokyo, Japón.	Javier Eugenio Álvarez Mackenney	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana		97	\$5.071.997
684079	Límites líquidos: Circulación de conocimientos entre Concepción y Estambul	Eduardo Armando Cruces Ayala	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Biobío	Lista de espera 2	96	\$1.101.440
684056	Residencia Programa Postnatal Independiente Madrid	Carolina Denise Castro Jorquera	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Valparaíso	Lista de espera 3	94	\$6.737.858
684239	Muestra de cestería en Pita (Phormium tenax) del centro sur de Chile.	Nicolas Esteban Pozo	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Libertador General Bernardo O'Higgins		94	\$7.915.375
684676	Edén	Isadora Guitál	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana		94	\$14.774.989
684348	Participación En Expolutheria : Las Rutas De Un Arte Legendario Argentina	Samanta Valeria Villalba	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana		94	\$14.686.790
684250	Residencia Artística en Kiosko, Bolivia	María Del Pilar Quinteros Vidal	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana	Lista de espera 4	93	\$2.300.000
684599	Mesa de trabajo Arquitectura Chile-España: Producción de contenidos e intercambio de experiencias para el diseño participativo de infraestructuras culturales en contextos cooperativos, Murcia, España	Verónica Irene Francés Tortosa	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Valparaíso	Lista de espera 5	92	\$6.313.212
684357	El Pueblo Unido y otras obras sobre el estallido social y la memoria, en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM)	Constanza Valderrama	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Los Lagos		92	\$5.881.779
684338	Desierto Herido / Scorched Earth, Laboratorio de Artes Gráficas en Reino Unido	Carla Antonella Sobrino Dottone	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Antofagasta	Lista de espera 6	91	\$11.722.015
684801	Residencia ZINE ESKOLA - Proyecto VITANUOVA	Niles Jamil Atallah Gonsalves	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	Metropolitana		91	\$3.500.000

684836	Proyecto Cardumen Errante en Casa de los Diez	Claudio Omar Acuña Jimenez	Circulación Nacional/ Circulación de obras	Los Lagos	Lista de espera 7	90	\$1.609.774
684225	Almanaque	Camilo Yáñez Pavez	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana	Lista de espera 8	89	\$14.918.335
684222	Se Imprime en Migra	Se Imprime Ltda	Circulación Internacional/ Circulación de obras	Metropolitana		89	\$1.145.603

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la Línea de Circulación Nacional e Internacional, Convocatoria 2023, en las modalidades y submodalidades que se indican, según consta en acta de la Comisión de Especialistas de fecha 27 de enero de 2023 y su correspondiente Anexo:

Folio	Título	Responsable	Modalidad/ Submodalidad	Puntaje
684479	Participación presencial en feria de arte contemporáneo MAPA Buenos Aires	TIM spa	Circulación Internacional/ Circulación de obras	88
684454	Diálogos desde el cuerpo	Natalia Rosa Alarcón Pino	Circulación Internacional/ Circulación de obras	88
684883	Participación en exposición colectiva "New Dimension" Galería Azur, Madrid 2023.	Alejandra Isabel Cigarroa Schulmeyer	Circulación Internacional/ Circulación de obras	88
684864	Asistencia a la residencia artística CRAIVE-Lab, NY.	Edgardo Enrique Gómez Ortiz	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	88
684134	Norte Duro Zooismo	Jorge Alfredo Chavez Aracena	Circulación Internacional/ Circulación de obras	87
684704	Hacer agua. Intervención en la Bienal Saco 1.1 Golpe.	Máximo Ramón Pincheira (Corvalan-Pincheira) Sepúlveda	Circulación Nacional/ Circulación de obras	86
684280	Participación artista Dominique Bradbury en feria de arte contemporáneo	Dominique Bradbury Dockendorff	Circulación Internacional/ Circulación de obras	86
684391	GIRA ESPAÑA ANTUMAPU INTERNACIONAL 2023	Agrupación Folklórica Antumapu Histórico	Circulación Internacional/ Circulación de obras	86
684663	Exposición de obras textiles Nnchan en semana de la moda sustentable latinoamericana 2023	Daniela Paz Troncoso González	Circulación Internacional/ Circulación de obras	86
684539	¿T: Exposición en el Lugar de la Memoria, Perú.	Javier Antonio Marticorena Alvarez	Circulación Internacional/ Circulación de obras	86
684512	Carpeta Serigráfica 1978: 30 artistas chilenos en el año de los Derechos Humanos	Carolina Belén Figueroa Cerda	Circulación Nacional/ Circulación de obras	85
684855	Chile en la semana de la moda de Milán, Italia 2023	Maria Pia Cornejo Vidal	Circulación Internacional/ Circulación de obras	85

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del

Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente a la Línea de Circulación Nacional e Internacional, Convocatoria 2023, en las modalidades y submodalidades que se indican, según consta en acta de la Comisión de Especialistas de fecha 27 de enero de 2023 y su correspondiente Anexo:

Folio	Título	Responsable	Modalidad/ Submodalidad	Puntaje
684817	Conversatorio y taller en University of Toronto y Queen´s University, Canadá; en el marco de la exposición de la obra Por la defensa del agua en Hilos Conductores/ Common Threads	Tamara Alejandra Marcos González	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	84
684541	Ninguna calle llevará tu nombre. Taller Marca: afiches de la resistencia cultural en Concepción 1982-1993 (Exposición en la Región Metropolitana)	Ivan Díaz Lavín	Circulación Nacional/ Circulación de obras	83
684540	Participación Feria Milán y expo colectiva en Madrid Francisca Corvera	Francisca Corvera Sandoval	Circulación Internacional/ Circulación de obras	83
684830	Participación en LabLitArch 2023, Instituto Europeo del Diseño de Turin.	Matías Celedón Pinto	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	82
684369	Charlas latinoamericanas curatoriales en Pivô Research	Víctor Manuel Lopez Zumelzu	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	81
684267	En el borde la orilla, muestras en Valdivia y Valparaíso	Francisco Javier Marín Toledo	Circulación Nacional/ Circulación de obras	80
684272	Australis	Ismael Eugenio Frigerio Ibar	Circulación Nacional/ Circulación de obras	80
684816	Subsidio-Suicidio Rural. Exposición de pinturas e ilustraciones	Cristian Mauricio Orellana Fredes	Circulación Nacional/ Circulación de obras	80
684487	"El corazón de las Tinieblas", exposición y charla en Festival de fotografía incisiva ULLAL de Barcelona.	Sandra Vanesa Ulloa Mensing	Circulación Internacional/ Circulación de obras	80
684549	Intercambio de metodologías participativas desde Chiloé	Pamela Cebrero Cueto	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	80
684277	Exposición de Artes Visuales - Instalación Multimedia - Obra Sonora Exploración 21 : BASURUSAURIO " COMUNICANDO LA ECOLOGÍA DEL SONIDO".	Magdalena Beatriz Moscoso Avalos	Circulación Nacional/ Circulación de obras	79
684162	Vuelta por el Universo - Diseño Ecológico Creativo	Carmen Gloria Solís Echeverría	Circulación Nacional/ Circulación de obras	79
684568	Apacheta - Intercambio artístico en Atacama	Daniel Jesús Díaz Ramírez	Circulación Nacional/ Circulación de contenidos	79
684339	Residencia de Collage: Escocia - Primavera 2023	Patricia Alejandra Juppet Ewing	Circulación Internacional/ Circulación de contenidos	79
684345	Proyecto Folio: Colección pública de fanzines de arquitectura y ciudad.	Jorge Maximiliano Inostroza Codoceo	Circulación Nacional/ Circulación de obras	78
684593	Circulación Obra "Sentir(nos)"	Luna Andrea Orellana Molina	Circulación internacional / Circulación de obras	78

684078	EXPOSICIÓN FLORACIONES/ GO ART-NEW.YORK 2023	Rina Maria Araya Castillo	Circulación internacional / Circulación de obras	78
684446	Inmersión en el Anarchivo del Espacio de Todo, Madrid	María Eugenia Kokaly Tapia	Circulación internacional / Circulación de contenidos	78
684849	Expositora en ANWG Conference 2023	Maria Florencia Campos Correa	Circulación internacional / Circulación de contenidos	78
684862	El Baúl de la Fantasía. Exposición Itinerante de Vestuarios Escénicos.	Paulina Alejandra Facuse Muñoz	Circulación Nacional / Circulación de obras	76
684901	Circulación de obra NFT en NFT.NYC 2023	Esteban Amaro Tessada	Circulación internacional/ Circulación de obras	76
684850	Valporno imaginario porteño performativo	Natalia Nicole Berbelagua Pastene	Circulación internacional/ Circulación de obras	75
684474	PILOTENKUECHE, Residencia artística en Leipzig	Álvaro Andrés Castro Sebastian	Circulación internacional / Circulación de contenidos	75
684475	Participación congreso en New York City Technology	Matias Gonzalo Leal Yáñez	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	75
684705	Pintura en fieltro agujado	Francisca Natalia Moreno Bustamante	Circulación internacional/ Circulación de obras	74
684733	Residencia de gestión cultural en Ecuador	Consuelo Francisca Fernandez Pera	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	73
684251	Postulación Conferencia Anual "For Art History"	Maria Victoria Guzman Monge	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	73
684285	5 a LA DERIVA - Artistas chilenos en MAPA Feria 2023 Buenos Aires, Argentina.	Oscar Ignacio Zenteno Muñoz	Circulación internacional/ Circulación de obras	72
684499	Melbourne Design Week 2023 / Experience Design Workshop	Gabriela Verónica Warner Behrens	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	72
684863	Participación presencial en el Programa de Residencia Quinientos Dos en torno a la investigación artística, análoga y editorial, en Iquique	Joselyn Macarena Gómez Chodil	Circulación nacional/ Circulación de contenidos	71
684349	Exposición de la obra Alquimia una mirada de lo cotidiano, proyecto de circulación nacional	Pamela Julissa Espinoza Muñoz	Circulación nacional / Circulación de obras	70
684837	Visiting a Stone	Juan Pablo Nazar Ossa	Circulación internacional/ Circulación de obras	70
684903	Fortuna Tradicional: Una resignificación gráfica . Residencia artística, Oaxaca México.	Jorge Eduardo González Araya Araya	Circulación internacional / Circulación de contenidos	70
684652	Si Rere Hablara	Ana Sofia Rebollo García	Circulación nacional/ Circulación de obras	69
684639	Flora y Fauna de Patagonia a través de la mirada de la Ilustración y Fotografía	María José González Salazar	Circulación internacional/ Circulación de obras	69

684675	Conferencia NFT.NYC 2023	Rocío Alejandra Bravo Moreno	Circulación internacional/ Circulación de obras	69
684724	Ara o te Moai	Joyce Carolina Pakomio Bahamondes	Circulación nacional/ Circulación de obras	68
684422	Art Shopping Carrousel Paris	Susana Paola Nahmías Contador	Circulación internacional/ Circulación de obras	68
684754	Ponencia MADRE VR en SXSW / Mediamorfosis	Catalina De los Ángeles Alarcón Reyes	Circulación internacional / Circulación de contenidos	68
684853	Circulación de bitácoras de exploración y dibujo: "Memoria del paisaje", "Desde esta orilla" y "En busca de los árboles" en el Parque Nacional Conguillio.	Rayen Constanza Pérez Burgos	Circulación nacional / Circulación de contenidos	67
684514	Renhacer	Katherine Alessandra Rojas Obregón	Circulación internacional/ Circulación de obras	67
684912	PRESENTACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ESTÉTICAS DE VIOLENCIA: MARGINALIDAD, MONUMENTALIDAD Y OBSOLESCENCIA	Sebastian Andres Lopez Jeldes	Circulación internacional/ Circulación de obras	67
684722	Artes vivas en el espacio público en The Festival Academy 2023	Paisaje Público SpA	Circulación internacional / Circulación de contenidos	66
684436	Chilote Shoes	Francisca Andrea Apparcél Daniel	Circulación internacional/ Circulación de obras	65
684827	El arte crea por un mundo mejor: exposición de obras pictóricas de jóvenes y adultos con necesidad educativa permanente	Fernanda Lucia Rodriguez Flores	Circulación internacional/ Circulación de obras	63
684341	Runway Fashion Design 2023 - Circulación de diseño y artesanía de la región del Biobío con promoción, traspaso de conocimiento y puesta en valor de la industria nacional en Latinoamérica	Johana Fernández	Circulación internacional/ Circulación de obras	63
684869	Expo Futrono 2024	Maria Paz Briseño Petrinovic	Circulación internacional/ Circulación de obras	63
684323	Libros Cormorán y la revolución del libro en Chile (1967-1973) / LASA2023	Patricio Andrés Bascuñán Correa	Circulación internacional / Circulación de contenidos	63
684899	RESIDENCIA DE INTERCAMBIO: HANGAR - LISBOA	Antonio José Carrillo Aedo	Circulación internacional / Circulación de contenidos	63
684390	Residencia de arte Esquina Roja Mexico DF	Jose Ignacio Romussi Murphy	Circulación internacional/ Circulación de obras	62
684329	Exhibición de reproducciones de obras pictóricas recreativas de Fauna y Flora nativa de Antofagasta.	Carolina Isabel Panozo Vielma	Circulación internacional/ Circulación de obras	62
684234	1º Taller experimental de copia Murográfica en México	Sebastián Julio Echevarría Mendivil	Circulación internacional / Circulación de contenidos	61
684493	ACCESO A COLECCIONES PRIVADAS DE ARTESANÍA RAPANUI ANCESTRAL Y CONFERENCIAS EN VATICANO Y OSLO	Sonia Flora Haoa Cardinalli	Circulación internacional / Circulación de contenidos	61

684129	Colectiva Las Clito itinerancia 2023	Sofia Paz Alvarado Delgadillo	Circulación internacional/ Circulación de obras	59
684297	Participación Proyecto Lunar de Pampa en Laboratorio Editorial - Reminders Stronghold of Photography 2023 / Japón	Jahir Antonio Jorquera Pastén	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	59
684379	Laboratorio de fotolibros	Cristóbal Antonio Gaete Araya	Circulación nacional / Circulación de contenidos	58
684667	Mantas en el Desierto	Pablo Andrés Suazo Arancibia	Circulación nacional/ Circulación de obras	57
684157	Exhibición internacional Anelore	Eduardo Andres Asenjo Matus	Circulación internacional/ Circulación de obras	57
684451	Gravitar por Cuba	Camila Paz Guerrero Escobar	Circulación internacional/ Circulación de obras	57
684394	Difusión del folclore chileno, a través de sus danzas, desde España	Mauricio Nicolás Vega Rojas	Circulación internacional/ Circulación de obras	56
684496	Hidrocomunicación - Editorialidad Expandida	Carolina Lizet Opazo Riveros	Circulación nacional / Circulación de contenidos	55
684805	Traumas de un Millenial	Sebastián González Aliaga	Circulación internacional/ Circulación de obras	55
684564	De la tierra a la piedra	Jorge Luis Gajardo Arellano	Circulación internacional / Circulación de contenidos	55
684572	El arte crea por un mundo mejor	Marcela Solis Cofre	Circulación nacional Circulación de obras	54
684838	El Museo se viste Sostenible	RetroCicla SpA	Circulación nacional Circulación de obras	53
684616	Itinerancia Embajada Cultural de Coronel	Ilustre Municipalidad de Coronel	Circulación nacional Circulación de obras	50
684666	Exposición "Chile en Puzzles"	Ignacio Sebastián Muñoz Quezada	Circulación internacional Circulación de obras	49
684395	Marginaria Especulativa	Andrea Carolina Carrión Salinas	Circulación internacional Circulación de obras	48
684300	Bits / paisajes digitales 2004/2022	Julio Andres Espinoza Velasquez	Circulación internacional Circulación de obras	46
684811	Exhibición de nuevo medio: Roca en Movimiento en el Parque Ecológico La Isla - comuna de Concón, Región de Valparaíso.	Maura Valentina Verdejo Garrido	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	45
684595	"Wewaiñ" Retratos de Resistencia, Atelier Native Immigrant, "Musée du Fier&Metèque Gallery, Montreal, Quebec, Canadá.	Pedro Uilli Aros Calquin	Circulación internacional / Circulación de obras	41
684690	Circulación de la obra "En un lugar de mi tierra" en el Festival Internacional "Colores del Mundo", México.	Adolfo Leonardo Moya Cornejo	Circulación internacional Circulación de obras	40

684294	Catálogo en obras de Acuarela del rescate patrimonial y cultural de Victoria, Araucanía.	Víctor José Vinett Durán	Circulación nacional/ Circulación de contenidos	39
684100	Arquitectura especulativa: espacialidades urbanas y el futuro	Guillermo González Hernández	Circulación internacional / Circulación de contenidos	36
684814	Residencia Atacama	Paula Muriel López Droguett	Circulación internacional / Circulación de contenidos	35
684574	Festival Internacional de Organilleros en Mexico	Corporación Cultural de Organilleros de Chile	Circulación internacional / Circulación de obras	34
684094	Rahue Tehuelche	Gabriel Eduardo Llaipén Raipillán	Circulación nacional / Circulación de obras	34
684104	Catalogo: El miedo a ser devorada	Estefanía Alejandra Muñoz Cabrera	Circulación nacional Circulación de obras	32
684456	Expo Análoga Valpo: Color y Ciudad	Agencia Anónima Cristobal Pinto EIRL	Circulación nacional / Circulación de obras	30
684276	Histerya Colectiva	Anne-sophie Di Cataldo Borchard	Circulación nacional/ Circulación de contenidos	24
684229	Muestra Fundación Animal Crew Arte	Fundación Animal Crew Arte	Circulación internacional/ Circulación de contenidos	22
684265	Colección Chile: Paños esponja con ilustraciones Chilenas	Paulina Andrea Polloni Bustamante	Circulación nacional Circulación de obras	20
684872	Susvalemacrame	Susan Loren Valenzuela Larrea	Circulación nacional Circulación de obras	20
684839	Rescatando el patrimonio cultural y agroalimentario en la cuenca del Lago Ranco-Corporación cuenca Lago Ranco	Corporación Consejo Privado De La Cuenca Del Lago	Circulación nacional/ Circulación de contenidos	20
684261	Greenpost: Paños de artistas chilenos	Paulina Andrea Polloni Bustamante	Circulación internacional Circulación de obras	20

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, mediante correo electrónico, a las y los responsables individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto. La notificación deberá contener una copia de esta resolución, así como de sus antecedentes y deberá efectuarse en las cuentas de correo electrónico que constan en los antecedentes que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de las/os responsables señaladas/os en el artículo primero, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región, para que, en virtud

- de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados. En caso que haya un cambio de región deberá informarse por parte de la respectiva Secretaría Regional al Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, considerando que la distribución regional de recursos que contienen las bases de convocatoria pública, no sea alterada por el referido cambio de región;
- y
- (ii) El nombre de las y los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas conducentes a la suscripción de los convenios de ejecución entre esta Subsecretaría, representada por los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales, y los/as seleccionados/as en el artículo primero de esta resolución; indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: DÉJASE
CONSTANCIA que la suscripción de los respectivos convenios, para la ejecución de los proyectos seleccionados, deberá realizarse con anterioridad a la fecha de inicio de su ejecución, teniendo como límite el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria. De acuerdo a la extensión de plazo dispuesta por esta autoridad mediante Resoluciones Exentas N° 234 y 268, ambas de 2023 de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente acto administrativo, los proyectos correspondientes a las regiones Metropolitana, Ñuble, Biobío y La Araucanía, tendrán como límite el plazo de 60 (sesenta) días hábiles contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE
que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30 de 2015 de la Contraloría General de la República, las y los responsables de los proyectos individualizados en el artículo primero, sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución del proyecto, que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Las y los responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible; y
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En el caso que algún/a responsable se encuentre en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éste no podrá suscribir convenio, conforme a la restricción señalada en las Bases.

Asimismo, en el caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad a la letra b), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:
ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, a las y los responsables individualizados en el artículo primero con ajuste en su presupuesto, y a las y los responsables individualizados en los artículos segundo, tercero y cuarto, les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) Recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) Recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) Recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico se entenderá practicada al día hábil siguiente a su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Una vez que

se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros", además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes en el ítem "Nómina de Beneficiarios", en el apartado "Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE


ALEJANDRA JIMÉNEZ CASTRO
SUBSECRETARIA (S) DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MAV

MJH/CRL
Resol 06/96.-

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete de Ministra.
- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia al digitador(a) de transparencia activa).
- Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respectivas.
- Responsables individualizados/as en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, en los correos electrónicos que constan en la nómina adjunta que forma parte del presente acto administrativo.